

**ACTA DE LA SESIÓN 313 DEL DECIMOSÉPTIMO CONSEJO ACADÉMICO,
CELEBRADA EL 1° DE ABRIL DE 2009.**

PRESIDENTE: Dr. Adrián de Garay Sánchez

SECRETARIA: Dra. Sylvie Turpin Marion

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Secretaria del Consejo pasó lista de asistencia para verificar la existencia de quórum, y con la presencia de 35 miembros se dio inicio a la sesión 313, siendo las 10:40 horas.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo sometió a la consideración del pleno el Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 313.1
Aprobación del Orden del Día.

El Presidente comentó que la sesión 313 era la última de esta representación del Consejo Académico, por lo que agradecía la participación de los consejeros, del personal académico, de los alumnos, del personal administrativo y de los órganos personales.

Dijo que al finalizar la Sesión se haría un brindis de honor en agradecimiento a los integrantes del Decimoséptimo Consejo Académico.

**3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 310,
CELEBRADA EL 23 DE ENERO Y 311, CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO
DE 2009.**

El Presidente preguntó a los miembros del Consejo si tenían alguna observación acerca de las actas de las sesiones 310 y 311. Al no haber comentarios, las sometió a consideración del pleno, mismas que fueron aprobadas cada una por unanimidad.

Acuerdo 313.2
**Aprobación de las actas de las sesiones
310, celebrada el 23 de enero, y 311,
celebrada el 13 de febrero de 2009.**

4. DECLARATORIA DE LOS CONSEJEROS ELECTOS PARA LAS REPRESENTACIONES ANTE EL DÉCIMO OCTAVO CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2009-2011, CON BASE EN EL INFORME QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL DEL DECIMOSÉPTIMO CONSEJO ACADÉMICO.

El Presidente del Consejo solicitó al Sr. Francisco Andrés Flores, Presidente del Comité Electoral, presentara el Informe, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Una vez expuesto el Informe del Comité Electoral, el Presidente del Consejo preguntó si había algún comentario al respecto.

El Sr. Fidencio Mayorga comentó que los alumnos tenían una gran responsabilidad en estos procesos, solicitó que la próxima representación de este órgano colegiado se apegara más al cumplimiento de sus obligaciones.

El Dr. Rafael López preguntó si los integrantes de las planillas ganadoras que habían sido consejeros divisionales habían presentado su renuncia ante el órgano colegiado correspondiente.

El Presidente aclaró que había varios casos en los que los integrantes de las planillas ganadoras habían formado parte de los consejos divisionales, no obstante todos habían presentado su renuncia, por lo que cubrían el requisito para formar parte del Décimo Octavo Consejo Académico.

El Sr. Francisco Andrés Flores explicó que el Comité Electoral había detectado omisiones en los requisitos que debían cumplir los integrantes de las planillas de la Convocatoria dirigida a los alumnos, en el sentido de que no se había especificado el requisito previsto en el *Reglamento Orgánico*, artículo 28, fracción IV, consistente en “Haber estado inscrito en la Universidad en el trimestre anterior”.

Asimismo, subrayó la importancia de que los miembros de este órgano colegiado se responsabilizaran de sus obligaciones, ya que había sido un compromiso adquirido de manera voluntaria. Señaló que al momento del conteo de votos, había habido poca participación de los miembros del Comité.

Finalmente, sugirió que se revisara la legislación en el sentido de que el Comité Electoral se pudiera constituir en sesión permanente desde su instalación hasta el término de las votaciones.

El Dr. Roberto Javier Gutiérrez comentó que la renovación de los órganos colegiados era momento crucial para la Universidad, y que debía valorarse justamente por su importancia. Explicó que si no se desarrollaban correctamente estos procesos de renovación, se ponía en tela de juicio las posibilidades de la reproducción institucional. Mencionó que los temas que se abordaban y las decisiones que tomaba el Consejo Académico influían de manera importante en la vida universitaria.

En cuanto a la participación de la comunidad universitaria en este tipo de procesos, dijo que había que valorar en términos del número de planillas que habían intervenido con relación al número de participantes que habían ejercido su derecho al sufragio.

Concluyó diciendo que estos procesos eran un indicativo de madurez cívica de los miembros de esta comunidad universitaria y que valdría la pena reflexionar acerca de cómo se podía dar mayor relevancia al proceso electoral.

La Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez consideró que habría que hacer mayor difusión del proceso de renovación de los órganos colegiados y su importancia, y que había que impulsar acciones académicas para dar a conocer las propuestas de las planillas registradas, además de trabajar en la construcción de una identidad institucional. Felicitó al Comité Electoral y a los miembros de la comunidad universitaria por haber participado en este proceso tan importante para la Unidad.

La D.C.G. Judith Leticia Nasser explicó que el Informe tenía plasmadas únicamente 6 firmas porque habían sido los integrantes del Comité que se habían quedado en el conteo de votos, sin embargo la mayoría de los integrantes había participado a lo largo del proceso electoral.

El Dr. Emilio Sordo mencionó que le daba gusto que los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería cada vez intervenían en este tipo de foros y eran partícipes en las decisiones institucionales.

El Sr. Francisco Andrés Flores manifestó que a la Lic. Olga Evangelina Deschamps le habían mandado dos inasistencias de los días en que se había llevado a cabo el proceso electoral, en el cual ella había estado presente.

El Mtro. José Guadalupe Zúñiga comentó que había que reflexionar si el personal académico que formara parte de los órganos colegiados podría permitírsele reducir sus actividades de docencia e investigación, y en el caso del personal administrativo se le otorgara una licencia. En cuanto a los alumnos, sugirió que se analizaran los mecanismos para atender y dedicar más tiempo a los asuntos relacionados con el Consejo Académico. También mencionó que se podría otorgar un mayor puntaje por la participación del personal académico en los órganos colegiados.

El Mtro. Guillermo Heriberto Corro sugirió que el siguiente Comité Electoral contara con más apoyo en cuestiones de seguridad e infraestructura óptimas para el desarrollo del proceso electoral.

El Dr. Ricardo Marcos Buzo solicitó que se le transmitiera a la próxima representación de este órgano colegiado que el siguiente proceso electoral contara con una mayor y mejor logística en la organización de las actividades que realizaba el Comité Electoral. Pidió que hubiera mayor difusión en las actividades que realizaban los consejeros, así como las competencias de este órgano colegiado y sugirió que se analizara la posibilidad de votar de manera electrónica.

El Presidente congratuló al Comité Electoral, a la Abogada Delegada de la Dirección de Legislación Universitaria y a la Oficina Técnica del Consejo Académico por su compromiso y entrega en la realización de este proceso. Expresó que estaba presente el asunto de la responsabilidad y de la participación de los miembros del Consejo Académico, sin embargo, no se podía obligar a nadie en este sentido. Mencionó que al momento de instalar al próximo Consejo Académico insistiría en la responsabilidad y compromiso institucional de los consejeros para participar en las sesiones, comisiones y comités electorales.

En lo que atañía al caso de la Lic. Deschamps, aclaró que el Coordinador de Sistemas Escolares había solicitado la cancelación de sus inasistencias, no obstante explicó que la Lic. Deschamps no había informado oportunamente su participación en el proceso electoral.

El Sr. Fidencio Mayorga solicitó que se realizara una campaña de información sobre la importancia, la relevancia, el compromiso y la responsabilidad de formar parte de este órgano colegiado.

El Sr. Gildardo Palacios invitó a sus compañeros alumnos de la próxima representación que se responsabilizaran por el cargo que ocuparían como consejeros académicos.

El Dr. Ricardo Marcos Buzo reiteró que era necesario informar sobre la importancia de las actividades que realizaba el Consejo Académico.

El Mtro. José Guadalupe Zúñiga mencionó que lo que había comentado no se contraponía con los valores de la responsabilidad y la búsqueda del bien común.

El Sr. Francisco Andrés Flores agradeció a la Abogada Delegada de la Dirección de Legislación Universitaria y a la Oficina Técnica del Consejo Académico por haber apoyado la realización de este proceso electoral.

Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo declaró formalmente electos a los siguientes miembros del Décimo Octavo Consejo Académico:

SECTOR ACADÉMICOS

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

Departamento de Ciencias Básicas

Propietario Carlos Alejandro Vargas, suplente Alberto Rubio Ponce.

Departamento de Electrónica

Propietario Federico Pérez Martínez, suplente Raúl Miranda Tello.

Departamento de Energía

Propietario Homero Jiménez Rabiela, suplente Ricardo Luna Paz.

Departamento de Materiales

Propietario Jesús Antonio Flores Bustamante, suplente Miriam Aguilar Sánchez.

Departamento de Sistemas

Propietario Francisco Cervantes de la Torre, suplente Arturo Aguilar Vázquez.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**Departamento de Administración**

Propietario Jaime Leopoldo Ramírez Faundez, suplente Elvia Espinosa Infante.

Departamento de Derecho

Propietario Gilberto Mendoza Martínez, suplente Mario Flores Lechuga.

Departamento de Economía

Propietario Lucino Gutiérrez Herrera, suplente Francisco Javier Rodríguez Garza.

Departamento de Humanidades

Propietaria Leticia Algaba Martínez, suplente María Emilia González Díaz.

Departamento de Sociología

Propietario Romualdo López Zárate, suplente Yolanda Castañeda Zavala.

DIVISIÓN CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO**Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo**

Propietaria Verónica Arroyo Pedroza, suplente Jorge Gabriel Ortiz Leroux.

Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño

Propietario Roberto Real de León, suplente Roberto Adrián García Madrid.

Departamento del Medio Ambiente

Propietario Roberto Gustavo Barnard Amosurrutia, suplente José Javier Arredondo Vega.

Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

Propietario Rafael Villeda Ayala, suplente Gabriela García Armenta.

SECTOR DE ALUMNOS**DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Metalúrgica; Maestría en Ciencias de la Computación; Especialización, Maestría y Doctorado en Ingeniería Estructural, y Especialización, Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería

Propietaria Lisbeth Marlen Fuentes Orellana, suplente Sara Guadalupe Montiel Yáñez.

Licenciaturas en Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial

Propietario Armando Santoyo Ortíz, suplente José Roberto Sánchez Ramírez.

Licenciaturas en Ingeniería en Computación, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Física

Propietario Alberto Ramírez Cariño, suplente Moisés Tapia Téllez.

Licenciatura en Ingeniería Electrónica

Propietario Rodrigo Moisés Nieto Vital, suplente José Manuel Ávila Palacios.

Licenciaturas en Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química

Propietario Gregorio Guzmán González, suplente José Manuel Jurado Flores.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Licenciatura en Administración

Propietario Adrián Rodríguez Miranda, suplente Tamara Carmona Carbajal.

Licenciatura en Derecho

Propietaria Verónica Salazar Chávez, suplente Omar Cruz Bretón.

Licenciatura en Economía; Maestría en Economía, y Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas

Propietario Eliot Cortés Santiago, suplente Guadalupe Bravo Cruz.

Licenciatura en Sociología; Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas; Especialización en Sociología de la Educación Superior, y Maestría y Doctorado en Sociología

Propietario Francisco Ramírez Rodríguez, suplente Álvaro Ernesto Uribe Hernández.

Quinta representación: cualquier Licenciatura de la División; Posgrado en Historiografía, y Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX

Propietario Alfredo Castillejos Herrera, suplente Juana García Monroy.

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Licenciatura en Arquitectura

Propietario Luis Enrique Calderón Hernández, suplente Azucena García Quezada.

Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica

Propietario César Antonio Martínez Tapia, suplente Ana Rosa Maldonado Toledo.

Licenciatura en Diseño Industrial

Propietario Mauricio Urdapilleta Fernández, suplente Marisa Martínez Amézquita.

Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño

Propietario Gustavo Mejía Troncoso, suplente Alma Florencia García Sotelo.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Propietaria Ma. Antonieta Peregrino Peña, suplente Ma. Marisela Juárez Capistrán.

Propietario Demetrio Méndez Alavez, suplente Fernando Velasco Santiago.

Acuerdo 313.3

**Declaración de los candidatos electos para conformar el
Décimo Octavo Consejo Académico, periodo 2009-2011, con
base en el Informe presentado por el Comité del
Décimo Séptimo Consejo Académico.**

5. INFORME QUE PRESENTA EL RECTOR DE LA UNIDAD SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, DURANTE EL AÑO 2008.

El Presidente comentó que antes de iniciar con este punto del Orden del Día proponía un receso (12:14 horas), lo cual sometió a consideración del pleno, y fue aprobado por unanimidad.

A las 12:24 se reinició la Sesión.

El Presidente dijo que 2008 había constituido uno de los años más difíciles en la vida de la Institución por haber experimentado la huelga más larga de su historia, condición que necesariamente había orientado de manera diferente el quehacer cotidiano de la UAM, al mismo tiempo que había demandado un esfuerzo y compromiso mayor por parte de los miembros de la comunidad universitaria. No obstante, se habían logrado avances importantes.

Congratuló a la comunidad en general por haberse sumado y haber hecho posible dinamizar la vida académica.

Acto seguido, inició su presentación del Informe Anual de Actividades 2008 con el capítulo Docencia, comentando que se habían continuado realizando acciones para promover la oferta educativa, a través de la elaboración y reproducción de trípticos para aspirantes y para padres de familia con información sobre la oferta académica, los servicios y las preguntas más frecuentes acerca de la Universidad.

Asimismo, se había participado en ferias internas y externas organizadas por instituciones de educación media superior, además de que se habían preservado los estudios realizados que permitían identificar un conjunto de bachilleratos que por su ubicación, aportación a la matrícula y el desempeño de los egresados había resultado de particular interés para la Unidad.

Lo anterior había propiciado una relación más directa con los bachilleratos, y en este caso se había optado por enviar cartas de presentación anexando la oferta educativa de la Unidad a los directores de estos centros.

Por lo que respectaba a la política de admisión a la UAM, dijo que se había ponderado el promedio del bachillerato además del puntaje en el Examen de Selección, lo que había permitido considerablemente el reconocimiento de la trayectoria educativa de los jóvenes que aspiraban a ingresar a la Institución.

Como consecuencia de la implementación de este mecanismo, comentó que se había detectado un aumento en la proporción de mujeres admitidas al pasar del 30% al 38%, lo que se había previsto en los estudios realizados en la Unidad, ya que las mujeres poseían mejores promedios en bachilleratos, producto de una trayectoria escolar previa más consistente académicamente que los hombres.

Prosiguió diciendo que en 2008 se habían cumplido tres años de que el examen de selección para los aspirantes de licenciatura se llevaba a cabo en las propias instalaciones de cada unidad académica. Congratuló el esfuerzo y la entrega por parte de la Secretaría de Unidad, sus coordinaciones, jefaturas de sección, así como de los trabajadores de confianza y base que se dieron a la tarea de recibir y atender alrededor de 9 mil visitantes.

En lo que atañía al “Programa Nacional de Becas” (PRONABES), se había detectado que se estaba en condiciones para ofrecer mayor número de becas, sin embargo se habían manifestado problemas por falta de difusión y conocimiento de las mismas. Una vez que se había logrado dar mayor difusión al Programa, se había incrementado el número de alumnos solicitantes y beneficiarios, alcanzando una cifra de 1,478 becarios.

Por lo que refería al “Programa Institucional de Tutorías”, comentó que se tenía previsto ampliar la cobertura del mismo, así como incrementar la participación de profesores en los cursos organizados para tal efecto.

Por su parte, el “Programa de Integración a la Vida Universitaria” (PIVU) coordinado por el Centro de Enlace Estudiantil había tenido una vez más la responsabilidad de desarrollar diversos proyectos académicos, culturales, deportivos y recreativos con el fin de fomentar la integración universitaria, particularmente de los alumnos de nuevo ingreso, esfuerzo que había realizado conjuntamente con las divisiones académicas de la Unidad.

Además, se había continuado la distribución de la “Guía para los Alumnos de Nuevo Ingreso” y de otros materiales de apoyo elaborados por la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Asimismo, en 2008 el “Programa de Reconocimiento a los Alumnos con Mejor Desempeño” se había extendido a los alumnos de primer, segundo y tercer año de licenciatura.

En relación a la actualización, flexibilización y acreditación de los planes y programas de estudio, destacó la relevancia que había llevado a cabo la División de Ciencias Básicas e Ingeniería respecto a la aprobación y puesta en marcha del Programa de Nivelación Académica (PNA).

En cuanto a la acreditación de las licenciaturas, comentó que se había avanzado en este ámbito, ya que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería había logrado acreditar por segunda ocasión nueve programas; la División de Ciencias Sociales y Humanidades, había acreditado la Licenciatura en Sociología, y la División de Ciencias y Artes para el Diseño la Licenciatura en Arquitectura. Agregó que hasta entonces, las Licenciaturas en Diseño de la Comunicación Gráfica y en Diseño Industrial también se habían acreditado.

A finales de 2007, el Colegio Académico había aprobado modificaciones al *Reglamento de Estudios Superiores* y la *Adición a las Políticas Generales y Operacionales de Docencia*, relacionadas con la movilidad de alumnos, lo que había permitido que los consejos divisionales aprobaran sus propios lineamientos al respecto. Asimismo, en 2008 la Rectoría de Unidad había difundido el Acuerdo 02/08 mediante el cual establecía el Programa de Becas para los alumnos de licenciatura y posgrado para llevar a cabo estancias de movilidad en otras instituciones de educación superior, nacional o extranjera.

En lo concerniente al asunto de las lenguas extranjeras, mencionó que el “Centro de Aprendizaje Interactivo de Lenguas Extranjeras” (CAILE) había operado atendiendo a un mayor número de usuarios. Agregó que se habían realizado gestiones con la Rectoría General y con la Secretaría de Educación Pública para incrementar el número de plazas, lo que había resultado en la autorización de trece plazas de profesores de tiempo parcial para atender la demanda de la Unidad.

Finalmente, el Departamento de Humanidades había estado trabajando en una propuesta consistente en abrir más posibilidades para que los alumnos acreditaran la lengua extranjera. Subrayó que su intención era que antes de concluir esta gestión, sometería a consideración dicha propuesta al pleno del Consejo Académico.

Por su parte, señaló que las *Políticas Operativas de Docencia*, aprobadas por el Consejo Académico en su sesión 312, celebrada los días 13 y 23 de febrero de 2009 permitirían propiciar el mejoramiento de la docencia.

En lo que refería al “Proceso de Seguimiento de la Docencia de Licenciatura” (PROSEGLIC), dijo que había implicado un esfuerzo por parte de los directores de división, jefes de departamento, coordinadores de estudio e instancias de apoyo relacionadas con la docencia. Se había logrado analizar los principales problemas, así como el establecimiento de metas y compromisos para fortalecer esta función sustantiva de la Universidad.

Mencionó algunos datos, en 2008 la demanda por cursar los estudios de licenciatura en la UAM, particularmente en la Unidad había sido la más alta en la historia de la Institución, alrededor de 24 mil aspirantes con una aceptación del 14%.

Aprovechó la ocasión para felicitar a la Coordinación de Planeación por su esfuerzo de mejorar cada año el Anexo Estadístico.

En posgrado, una de las actividades más importantes había radicado en coordinar los trabajos de seguimiento de los programas inmersos en el “Padrón Nacional de Posgrados de Calidad” (PNPC) ante Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Hubo otras tareas asociadas que consistieron en homogenizar la propia imagen institucional, la producción de trípticos comunes para todos los posgrados y por supuesto, la participación en ferias, tanto nacionales como extranjeras.

Se continuó con el apoyo de la Rectoría de la Unidad a los posgrados, no sólo los recursos provenientes de las becas del PNPC sino también con recursos adicionales para apuntalar el propio desarrollo del posgrado.

También se difundió el documento “Los posgrados en la UAM Azcapotzalco. Diagnóstico y Plan de Desarrollo”, éste había constituido un insumo para discutir el estado actual de los programas, la oferta actual, los mecanismos de ingreso y egreso de los alumnos, la operación y evaluación de los posgrados, entre otros. Sin lugar a dudas, uno de los retos de la Unidad era consolidar el nivel de posgrado en la Unidad.

Los datos estadísticos habían mostrado un crecimiento en la matrícula de posgrado, lo que representaba que hubiera alrededor de 400 alumnos.

En lo que atañía al “Proceso de Autoevaluación y Planeación de las Áreas y Grupos de Investigación” (PAPAGI), segunda fase, dijo que había consistido básicamente en el apoyo financiero a los colectivos de investigación, a través de compras de equipos, mejora en la infraestructura, edición y publicación de materiales, entre otros.

En 2008 se habían mantenido los programas para el fortalecimiento de la vida colectiva de las Áreas y grupos de investigación. Asimismo, se había logrado el establecimiento de convenios con CONACyT, lo que había permitido un ingreso de recursos extraordinarios a la Unidad.

En el tema de los cuerpos académicos, dijo que se había mantenido el número en comparación con 2007.

En relación al “Programa de Formación Docente”, comentó que se había ofertado el Diplomado en Formación y Actualización Docente, además de que se continuaban ofertando los cursos. Mencionó que se habían atendido demandas específicas del personal académico.

En 2008, la Oficina de Educación Virtual había mantenido su objetivo de consolidarse como un órgano que fomentaba las competencias profesionales en las metodologías e instrumentos de comunicación interpersonal a través de la computadora.

Se había ampliado el número de aulas virtuales, el número de personal académico que había tomado cursos, de manera particular en el Diplomado con la Universidad de Barcelona.

Por otra parte, señaló que el Colegio Académico había aprobado el reconocimiento de la trayectoria de la Dra. María del Rocío Grediaga Kuri y del Mtro. Celso Garrido Noguera como Profesores Distinguidos de la UAM, distinción que había representado un signo de madurez de la comunidad académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y la apertura de los miembros del Colegio Académico para apreciar la diversidad de perfiles académicos.

Con respecto al perfil formativo de los académicos, dijo que había habido un avance considerable, la proporción de doctores y maestros se había incrementado.

En lo referente al “Sistema Nacional de Investigadores” (SNI), comentó que había sido constante el número de miembros, y que se esperaba que se incrementara.

Por otro lado, se había observado un crecimiento relativo del número de Áreas de investigación y una disminución relativa a los grupos de investigación.

En cuanto a la cultura, en 2008 se había mantenido la estructura establecida en 2006, dando continuidad a los encuentros internacionales y nacionales, a través de la programación de diversas actividades culturales como muestras artísticas, gastronómicas, exposiciones, conferencias, entre otras. Aun cuando la huelga se había prolongado, se habían podido llevar a cabo 423 actividades.

Destacó la participación de la comunidad universitaria en el diseño de la oferta cultural. De igual manera, mencionó que se habían remodelado los talleres y la infraestructura con el apoyo de la Secretaría de Unidad y de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

En 2008 la Unidad había contado con la participación del Conservatorio Nacional de Música, gracias al establecimiento del convenio entre la UAM con esa institución.

La Galería del Tiempo había constituido un recinto para la exposición de artistas tanto internos como invitados. Asimismo, se había destinado espacios abiertos de la Unidad para ofrecer exposiciones.

La Sección de Orientación Educativa y Servicios Psicopedagógicos había continuado con la realización de cursos, talleres y programas con el objetivo de contribuir en la formación integral de los alumnos.

La Oficina de Comunicación se había abocado a la formulación de la agenda semanal y al establecimiento de las relaciones con los medios de comunicación.

Por lo que concernía a la edición del *Aleph Tiempos de Reflexión*, se habían incorporado material gráfico y la publicación de suplementos culturales y ambientales.

Informó que la Unidad se había caracterizado por la realización de estudios institucionales de las trayectorias educativas de los alumnos, atención y seguimiento de egresados y de empleadores.

Asimismo, en 2008 se habían realizado exámenes médicos a los alumnos de nuevo ingreso. Lo anterior había permitido conocer su estado actual y diseñar programas específicos en el ámbito de la salud.

En “Educación Continua”, mencionó que se había mantenido la operación de cursos, habiéndose registrado 5 mil asistentes.

Por su parte, dijo que se seguía fortaleciendo las acciones en materia de vinculación mediante el establecimiento de convenios, lo que permitía ampliar la presencia externa de la UAM, en particular de la Unidad con el entorno nacional y extranjero. En 2008, todos los departamentos académicos habían firmado al menos un convenio específico de colaboración.

Con lo que respectaba a la “Bolsa de Trabajo”, dijo que se había fortalecido, de tal suerte que se había logrado exportar este proyecto a la Unidad Xochimilco y a la Rectoría General.

Explicó respecto al “Sistema de Gestión de la Calidad” que éste tenía por objeto satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria, simplificar trámites, optimizar tiempos de respuesta, mejorar la planificación de los recursos, fomentar el compromiso y competencia del personal de confianza y de base, y fomentar la mejora continua de los procesos. Bajo este precepto, se había logrado rediseñar algunos procesos, hasta el momento la Unidad contaba con 33 procesos certificados, 60 procedimientos, 82 instrucciones de trabajo, que había involucrado a 841 trabajadores de confianza y de base. La Coordinación General de Desarrollo Académico, la Coordinación General de Planeación y las Oficinas de la Secretaría de Unidad habían iniciado el proceso de certificación.

El “Plan Ambiental Institucional” se había caracterizado por acciones relacionadas con los temas de manejo integral de agua, de residuos sólidos urbanos, de residuos peligrosos; ahorro de energía; compras verdes; educación ambiental, entre otros.

El “Programa de Separación” también se había exportado a la Unidad de Iztapalapa, y en el caso de las Unidades de Cuajimalpa y Xochimilco se habían sostenido pláticas para el mismo efecto.

El Director del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) también había visitado la Unidad y solicitaba la asesoría en esta materia.

Destacó que por primera vez, el periódico Reforma había realizado un sondeo a los alumnos respecto al tema de campus sustentable, y la Unidad había aparecido como primer lugar en tres de los cuatro rubros que había evaluado este diario.

Mediante un acuerdo entre la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) se había establecido el Plan de Acción para el Desarrollo Sustentable en Instituciones de Educación Superior en donde la UAM, en particular, se había comprometido a la elaboración del Plan Institucional Hacia la Sustentabilidad (PIHASU).

Explicó que el PIHASU suponía distintos niveles de responsabilidad en los rubros de docencia, investigación, extensión y preservación de la cultura y gestión del campus. La pretensión había sido contar con una institución sustentable.

Del “Programa Mejoramos Nuestra Casa”, comentó que había tenido algunas dificultades debido a la huelga, ya que en muchas ocasiones se habían incrementado los costos de las obras, otras se habían recalendarizado, lo que había retrasado la entrega de los espacios. Destacó la continuidad en la construcción del Edificio “W” y la remodelación de la COSEI, de la Cafetería y de la Librería y Papelería.

Finalizó diciendo que el elevador del Edificio “H”, las plazas de los vestíbulos del mismo Edificio, los espacios destinados para los talleres culturales, la reja de la Avenida San Pablo y la Sala de Consejo Académico habían sido obras y mejoras en la infraestructura que se habían concluido en 2008.

Seguidamente, el Presidente preguntó a los miembros si tenían algún comentario al respecto.

El Dr. Emilio Sordo congratuló que el Informe fuera cualitativo, ya que permitía ver hacia dónde iba la Unidad.

El Dr. Roberto Javier Gutiérrez dijo que el Informe hacía una valoración positiva del trabajo que se había venido realizando en los últimos años conjuntamente con las divisiones académicas. Felicitó al Dr. Adrián de Garay y a la Dra. Sylvie Turpin por el trabajo encomiable en el terreno de la sustentabilidad.

Comentó que el ambiente de trabajo había sido correctamente estimulado y ubicaba a la Unidad en un horizonte de crecimiento y desarrollo con instalaciones amplias, dignas, adecuadas, funcionales y operativas. Se había logrado reposicionar a la Unidad en el contexto de la UAM y reposicionarla en el contexto general de las instituciones de educación superior.

El Informe había permitido detectar, justo porque daba cuenta del trabajo compaginado y compartido entre instancias y órganos de decisión, algunas de las tareas pendientes en la Unidad.

Reiteró su reconocimiento al Dr. Adrián de Garay y a la Dra. Sylvie Turpin, a sus respectivos equipos de trabajo y a la comunidad universitaria.

La Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez opinó que el Informe era resultado del esfuerzo de trabajo de las divisiones, del personal académico y del personal administrativo. Hizo hincapié en la mejora de la infraestructura y de los espacios en la Unidad, en la cuestión cultural y en el ámbito del PIHASU. Mencionó que una asignatura pendiente era la educación virtual.

En cuanto a los tiempos de entrega de los informes, dijo que era un asunto que se tenía que revisar.

Por su parte, el trabajo realizado en el PIFI no se había visto reflejado en el Informe, aun cuando éste había demandado varios meses de planeación.

El Sr. Moisés Arias reconoció como consejero académico, representante de los alumnos, la disposición de la administración para atender, escuchar y apoyar a este sector.

El Dr. José Agustín Ronzón dijo que en el Informe planteaba una serie de fortalezas, posibilidades, oportunidades, retos y compromisos. Destacó que una preocupación era el tema de las lenguas extranjeras, no obstante dijo que se estaba trabajando en una propuesta consistente en abrir las posibilidades para que los alumnos acreditaran la lengua extranjera. Con la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se había logrado implementar distintas alternativas para ofrecer cursos a los alumnos en esta materia. En lo que concernía a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, se habían iniciado conversaciones en este mismo sentido.

También apuntó que se habían destinado recursos para la remodelación del CAILE.

El Mtro. Salvador de León comentó que el Departamento de Administración se había visto beneficiado por la Rectoría de Unidad para la operación del Posgrado en Estudios Organizacionales.

La Dra. María Soledad Cruz opinó que el Informe era resultado de cuatro años de gestión. Uno de los logros fundamentales había sido la creación de un perfil de la Unidad Azcapotzalco. Era innegable la presencia y posicionamiento de la UAM en instituciones de educación superior y en la sociedad, lo que permitía una identidad propia.

Resaltó los programas en materia de desarrollo sustentable y de mejoramiento de las instalaciones. Congratuló a la Secretaria de Unidad y su equipo de trabajo por haber contribuido a la mejora de la calidad en estos aspectos. Mencionó que los datos expresaban una identidad y corresponsabilidad de un proyecto denominado Unidad Azcapotzalco.

El Dr. Mario Guillermo González en primer lugar reconoció la sensibilidad de la Rectoría de Unidad al ponderar las distintas observaciones que este órgano colegiado había solicitado en años anteriores para integrarlas al Informe.

En segundo lugar, expresó que un factor que había sido característico de esta gestión consistía en los estudios sobre la investigación educativa. Sin duda, se habían fortalecido elementos de la propia cultura universitaria, por ejemplo la organización colectiva y colegiada de la docencia e investigación; el reconocimiento a la diversidad disciplinar; la ubicación de los alumnos como centro de la enseñanza, y la relevancia de temas como la flexibilidad curricular, la educación virtual, la evaluación periódica y externa, entre otros.

En tercer lugar, consideró que otro elemento que había permitido trabajar y avanzar había sido justamente el respeto a la organización horizontal con la que contaba la Unidad.

La Mtra. Araceli Lara reconoció el trabajo y el esfuerzo de la Rectoría y Secretaría de Unidad, así como la capacidad para tomar decisiones con una actitud abierta para escuchar y resolver problemas de todo tipo.

El Dr. Nicolás Domínguez dijo que indudablemente el Informe daba cuenta de los cuatro años de gestión. Preguntó cuáles habían sido los logros más importantes para la UAM y cuáles eran las amenazas que habían crecido en estos cuatro años.

El Dr. Rafael López comentó que el Dr. Adrián de Garay y la Dra. Sylvie Turpin habían logrado integrar a la comunidad universitaria en el proyecto de Unidad.

El Sr. Gildardo Palacios felicitó al Dr. Adrián de Garay por el Informe de Actividades. Reconoció la disposición de la administración para escuchar a los alumnos.

El Prof. Roberto Real expresó que se contaba con un proyecto propio que aludía a formaciones integrales.

El Sr. Francisco Andrés Flores reconoció el trabajo realizado por el Rector de Unidad en estos cuatro años de trabajo.

El Presidente agradeció y valoró las palabras de los consejeros académicos. Dijo que le parecía importante contar desde el inicio con un programa de trabajo que orientara las acciones en la gestión.

Congratuló a la Dra. Sylvie Turpin, a la Dra. Norma Rondero, a los directores de división, a los jefes de departamento y a todos los que contribuyeron en el logro de este proyecto. Comentó que estaba convencido en que la Unidad Azcapotzalco se había logrado posicionar como un referente en la sociedad.

Mencionó que una de las principales amenazas institucionales que no tenía que ver directamente con su competencia como Rector de Unidad había sido la falta de resolución respecto al asunto de carrera académica.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el Informe Anual de Actividades 2008.

6. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó si había algún asunto a tratar.

El Sr. Fidencio Mayorga comentó que le gustaría que se trascendiera la preocupación respecto al clima de inseguridad que se había estado viviendo en la Unidad.

El Dr. Emilio Sordo dijo que había que tomar acciones para disminuir la inseguridad en la Unidad. Por otra parte, agradeció a los consejeros la confianza depositada cuando se le designó como Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, e invitó a todos a participar en el evento “Primer encuentro de ingeniería recreativa”.

El Sr. Erick Valencia solicitó que se integrara una comisión encargada de resolver los problemas de inseguridad. Por otro lado, preguntó para qué áreas estaba destinado el Edificio “W”. Finalmente, propuso que se modificara el diseño del título profesional, ya que el actual no era del todo agradable para los alumnos.

La Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez explicó que se habían estado tomando acciones respecto al tema de seguridad.

El Presidente dijo que ante los incidentes que se habían presentado en la Unidad, se había hecho un análisis de las acciones a realizar para disminuir la inseguridad, y que pronto se implementarían algunas de estas medidas.

Comentó que el Edificio “W” se distribuiría de la siguiente manera: el 80% estaría destinado a los laboratorios de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, y el resto para espacios destinados para la realización de seminarios, presentación de tesis de grado, entre otras, los cuales serían usados preferentemente por las tres divisiones académicas.

En lo concerniente a la propuesta de modificación del título profesional, explicó que el Rector General tenía competencia en este asunto.

Finalmente, agradeció a los consejeros académicos por su compromiso institucional en este órgano colegiado. Al mismo tiempo, los invitó al brindis de honor.

Al no haber más asuntos a tratar, el Presidente dio por concluida la sesión 313 siendo las 14:35 horas.

DR. ADRIÁN DE GARAY SÁNCHEZ
PRESIDENTE

DRA. SYLVIE TURPIN MARION
SECRETARIA